

SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN JURÍDICA



- MANUAL DE USUARIO -

INDICE	Pág.
¿Qué es el SPIJ?	03
Terminología a utilizar	03
Notaciones en el SPIJ	04
Requerimientos del Sistema	05
Instalación	
Tipos	
Licencia de 01 usuario (Monousuario)	05
Acceso desde DVD-RAM	05
Acceso desde DISCO DURO	05
Licencia de 02 ó más usuarios (Red)	06
Configuración de Servidor de Archivos	06
Configuración de Servidor de Archivos /Cliente	06
Configuración de Cliente	06
Actualización	
Tipos	
Actualización para Licencia de 01 usuario (Monousuario)	07
Actualización para Licencia de 02 ó más usuarios (Red)	08
Opciones del Grupo de Programas "SPIJ"	09
Activación de Licencia	10
Estructura y Contenido del SPIJ	12
Usando las Vistas de Información	15
Cambiando vistas	15
Buscando información en el SPIJ	17
Búsqueda simple	17
Búsqueda directas	17
(01) Búsqueda por Número de Norma	18
(02) Búsqueda por Denominación	18
(03) Búsqueda Restringida	18
(04) Búsqueda de Texto en una Constitución o en un Código	19
(05) Búsqueda dentro de Norma	19
(06) Búsqueda por Tema	20
(07) Búsqueda por Rango de Normas	20
(08) Búsqueda de Texto dentro de un Rango de Normas	20
(09) Búsqueda de Denominación por Fecha	20
(10) Búsqueda de Texto en Norma por Sector	22
Búsqueda complejas	22
Conectores Lógicos	23
Caracteres Comodín	24
Búsqueda por ramas seleccionadas (Activadas)	24
Búsqueda utilizando varias ventanas	26
Búsqueda sobre la selección	27
Personalizando el Sistema	
Marcadores	27
Notas	28
Resaltados	28
Clasificar registros	29
Mostrar Historial	30
Sincronizar contenidos	30
Personalizando las barras de herramientas	31
Barra de herramientas	31
Impresiones en el SPIJ	32
Imprimir	32
Imprimir documento	33
Imprimir contenido	33
Imprimir lista de aciertos	34
Imprimir objeto	34

SISTEMA PERUANO DE INFORMACION JURIDICA - MANUAL DE USUARIO -

¿Qué es el SPIJ?

El **SPIJ** es una edición del Ministerio de Justicia generada a través de medios electrónicos, que contiene los textos de la legislación nacional debidamente sistematizada, concordada, actualizada y con herramientas de búsqueda y recuperación de información idóneas, a manera de una biblioteca electrónica, la misma que nos permite ubicar en forma rápida, los textos de normas legales a través de palabras, frases, número de norma, fecha de publicación, entre otros; conociendo el estado de la norma, es decir, sus modificaciones, derogaciones, concordancias, en un ambiente amigable y sencillo.

El **Sistema Peruano de Información Jurídica** surgió en 1994, como un Proyecto Especial del Ministerio de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ante la necesidad de sistematizar la legislación y difundirla masivamente, a fin de brindar a la sociedad información jurídica actualizada para fortalecer las capacidades profesionales y técnicas de los operadores del derecho, especialmente de los funcionarios públicos, en beneficio de la seguridad jurídica y de la eficacia del Estado, así como para empoderar a los ciudadanos para el mejor ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes.

En el SPIJ se encuentra información actualizada de normas legales de carácter general emitida por el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Resoluciones del Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Normas administrativas de carácter particular – Actos Administrativos (designaciones, viajes, renunciaciones de funcionarios públicos, aprobación de Plan de Adquisiciones, etc), Compendios de Legislación por temas específicos, Convenios Internacionales, Códigos, Leyes Orgánicas, Jurisprudencia, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos – TUPAS del Sector Público, Legislación Extranjera (principales Constituciones Políticas, Códigos Civiles, Códigos Penales, etc) y otra información complementaria de interés jurídico.

Este sistema se ha desarrollado en cumplimiento de una de las principales funciones del Ministerio de Justicia: la de sistematizar y difundir la legislación nacional e información jurídica de carácter general, de conformidad con el inciso h) del artículo 6º del Decreto Ley N° 25993 – Ley Orgánica del Sector Justicia.

Terminología a utilizar

Infobase. Es una colección de información en formato libre (tanto texto como gráficos) que contiene un índice extenso. Es posible buscar, agrupar por tema, vincular y editar el texto dentro de una infobase. La infobase funciona de manera similar a una base de datos pero incluye un procesador de textos incorporado, que es muy funcional.

Registro. Unidad de información (generalmente un párrafo, a veces varios párrafos) de una infobase.

Vista. Es la ventana donde se muestra la información. Se pueden generar nuevas ventanas para poder visualizar mejor por la infobase.

Consulta. Es una búsqueda realizada en una infobase. La consulta muestra todas las coincidencias con los argumentos de búsqueda proporcionados y luego las resalta en la pantalla para que se puedan identificar fácilmente.

Registros con aciertos. Muestra sólo los registros que cumplen con los argumentos proporcionados en la consulta.

Lista de aciertos. La lista de aciertos es uno de los paneles en las vistas de búsqueda y Todas. Después de realizar la consulta, la lista de aciertos muestra una lista con rangos de los aciertos encontrados en los niveles predeterminados de la infobase. Para ir al acierto deseado, haga doble clic en su título en la lista de aciertos.

Niveles. Son estilos que se utilizan para crear títulos usados en la tabla de contenido. Son los niveles los que componen el esqueleto o estructura de la información de la infobase, lo que permite realizar búsquedas restringidas. En el SPIJ tenemos los siguientes niveles: Nivel año, mes, día, sector, sumilla.

Vínculos. Son conexiones de un punto a otro, que permite saltar de un texto a otro, los vínculos apuntan a destinos definidos previamente. Al crear un vínculo en una porción de texto determinada, ésta adquiere un aspecto peculiar conocido como hipertexto. El SPIJ contiene vínculos de salto, que permite ir de un texto a otro similar a internet, y vínculo de ventana emergente que se utiliza para las Fe de Erratas.

Archivo sombra. Es un archivo paralelo que almacena los cambios efectuados por el usuario, sin llegar a realizar cambios en la infobase. Pueden efectuarse cambios adicionales dentro del archivo sombra una vez que esté abierto.

NOTACIONES en el SPIJ

Las NOTACIONES en el SPIJ se han diseñado para ayudar al usuario a identificar:

Notas Importantes,
Enlaces (sean en el mismo archivo o hacia otro destino),
Gráficos,
etc.

Las Notaciones que utiliza el SPIJ son:

Notación	Formato	Uso (Descripción)
<u>Enlace Web</u>	Color: Marrón Subrayado: Si (Simple) Tamaño: 10	Permite el acceso a objetos o páginas que se enlazan a la Página Web del SPIJ (por tanto se necesitará de una Conexión a Internet).
<u>Gráfico</u> (Objeto)	Color: Azul Marino Subrayado: Si (Simple) Tamaño: 10	Permite la visualización de gráficos (objetos) en el SPIJ (ver CD Adicional de TUPAS).
<u>Enlace Simple</u>	Color: Verde Subrayado: Si (Simple) Tamaño: 10	Permite saltar hacia un destino ubicado en la misma infobase o hacia otra inclusive.
<u>Ventana Emergente</u> (Popup)	Color: Olivo Subrayado: Si (Simple) Tamaño: 10	Permite visualizar NOTAS INSERTADAS en los textos de las Normas (por ejemplo: Fe de Erratas, Pié de Página, etc.).
Norma Derogada (Campo)	Color: Negro Fondo: Gris Negrita: Si Nivel: Norma Tamaño: 10	Identifica a aquellas Normas que han sido DEROGADAS. Se encontrará la notación en el Nivel NORMA.
(*) DEROGADO (Alerta)	Color: Rojo Negrita: Si Tamaño: 12	Identifica el ESTADO de una Norma.
<i>Texto o Párrafo Derogado</i>	Color: Negro Cursiva: Si Tamaño: 9	Identifica el Texto o Párrafo que está DEROGADO dentro de una Norma.
(*) Modificaciones	Color: Negro Negrita: Si Tamaño: 10	Identifica las Modificaciones que afectan al Texto o Párrafo de una Norma.

Requerimientos del Sistema

1. PC con procesador Pentium ® o de mejor rendimiento (se recomienda Pentium IV).
2. Sistema Operativo: Windows 9x / Me / 2000 / 2003 / XP / NT 4.0 / Vista
3. 128 MB de Memoria RAM (se recomienda 256 MB).
4. 30 MB ⁽¹⁾ / 2.3 GB ⁽²⁾ / 2.33 GB ⁽³⁾ de espacio libre en Disco Duro.
5. Unidad de Lectora de DVD.

Antes de instalar el SPIJ, por favor lea detenidamente las instrucciones detalladas dentro del DVD.

Instalación

Tipos:

1. Instalación para Licencia de 01 usuario (Monousuario).
2. Instalación para Licencia de 02 ó más usuarios (Red).

1. Instalación para Licencia de 01 Usuario (Monousuario)

Es la instalación que se realiza para 01 equipo o PC, y puede tener 2 tipos de Acceso a Datos:

- 1.a. Acceso a Datos desde el DVD
- 1.b. Acceso a Datos desde el Disco Duro

1.a. Acceso a Datos desde el DVD

Pasos:

1. Insertar el DVD del SPIJ en la lectora.
2. Se ejecutara el programa de instalación.
3. Dar "Siguiente" y escoger la opción **"No copiar la información y requiere el DVD para utilizar el SPIJ"**
4. Verificar la ruta de instalación del SPIJ (por defecto aparecerá la ruta C:\ARCHIVOS DE PROGRAMA\SPIJ), y hacer clic en el botón "Siguiente".
5. Comienza la instalación del SPIJ..
6. Iniciar la activación de Licencia dando check en activar Licencia y luego Terminar.
7. Ver página 12 para Activación de Licencia.
8. Cuando use el SPIJ recuerde tener el DVD en el lector.

1.b. Acceso a Datos desde Disco Duro

Pasos:

1. Insertar el DVD del SPIJ en la lectora.
2. Se ejecutara el programa de instalación.
3. Dar "Siguiente" y escoger la opción **"Copiar la información al disco duro o unidad de red local"**
4. Verificar la ruta de instalación del SPIJ (por defecto aparecerá la ruta C:\ARCHIVOS DE PROGRAMA\SPIJ), y hacer clic en el botón "Siguiente".
5. Comienza la instalación del SPIJ..
6. Iniciar la activación de Licencia dando check en activar Licencia y luego Terminar.
7. Ver Pagina 12 para Activación de Licencia

¹ Instalación que considera el Acceso a Datos (Infobases) desde el DVD.

² Instalación que considera el Acceso a Datos (Infobases) desde el Disco Duro.

³ Espacio requerido para la Configuración de un Servidor de Archivos/Cliente.

2. Instalación para Licencia de 02 ó más usuarios (Red)

Es la instalación que se realiza en 2 ó más equipos, y que en algunos casos se hace uso de un Servidor de Archivos (en caso no se cuente con un Servidor de Archivos, cualquiera de los equipos puede trabajar como tal: SERVIDOR DE ARCHIVO / CLIENTE).

Recuerde que para la Instalación de 02 o más usuarios (Instalación en Red), debemos considerar:

- 2.a. Configuración de Servidor de Archivos
- 2.b. Configuración de Servidor de Archivos / Cliente
- 2.c. Configuración de Clientes

2.a. Configuración de Servidor de Archivos

Pasos:

1. Abrir el Explorador de Windows y crear una carpeta en C: con el nombre "CDSPIJ".
2. Insertar el DVD del SPIJ en la lectora.
3. Se auto ejecutara el programa de instalación, cancelar la instalación.
3. Copiar todo el contenido del DVD en la carpeta CDSPIJ.
4. Retirar el DVD del SPIJ de la lectora.
5. Compartir la carpeta "CDSPIJ" con el atributo de "Control Total".

2.b. Configuración de Servidor de Archivos / Cliente

Pasos:

1. Abrir el Explorador de Windows y crear una carpeta en C: con el nombre "CDSPIJ".
2. Insertar el DVD del SPIJ en la lectora.
3. Se auto ejecutara el programa de instalación, cancelar la instalación.
4. Copiar todo el contenido del DVD en la carpeta CDSPIJ.
5. Retirar el DVD del SPIJ de la lectora.
6. Compartir la carpeta "CDSPIJ" con el atributo de "Control Total".
7. Ingresar a la carpeta CDSPIJ y hacer doble clic en el archivo SETUP32.EXE y hacer clic en el botón "Siguiente" (Para saltar la pantalla de bienvenida)
8. Marcar la opción de "Instalación" como primer usuario a instalar. A partir del segundo usuario dar la opción "Agregar usuario adicional".
9. Modificar la ruta de instalación (por defecto aparecerá C:\ARCHIVOS DE PROGRAMA\SPIJ) haciendo un clic en el botón "Examinar", luego, ubicar y hacer clic en la carpeta CDSPIJ (en la Ruta aparecerá entonces C:\CDSPIJ\SPIJ). Finalmente, hacer clic en el botón "Aceptar" y en el botón "Siguiente".
10. Dar "Siguiente" para comenzar la instalación del SPIJ.
11. Iniciar la activación de Licencia dando check en activar Licencia y luego Terminar.
12. Ver Página 9 para Activación de Licencia.

2.c. Configuración de Cliente(s)

Pasos:

1. En el escritorio abrir Mi PC y en el Menú de Texto (parte superior de la ventana) seleccionar Herramientas > Conectar a Unidad de Red.
2. Configurar la Unidad de Red con la conexión al Servidor de Archivos (o el equipo designado). Para ello deberá seleccionar una letra para identificar la Unidad (por ejemplo Z:) y con el botón "Examinar" ingresar la ruta de acceso a la información del SPIJ (por ejemplo, se indica el servidor FILESERVER y su recurso compartido CDSPIJ)
3. Al dar "Finalizar" automáticamente se ejecutara el programa de instalación, de no hacerlo ejecutar desde la Unidad de Red configurada, el archivo SETUP32.EXE.
4. Dar "Siguiente" y marcar la opción de "Instalación" como primer usuario a instalar. A partir del segundo usuario dar la opción "Agregar usuario adicional".

5. Dar "Siguiente" y marcar la opción "No copiar la información y requiere el DVD para utilizar el SPIJ.

6. Dar "Siguiente" y luego modificar la ruta de instalación (por defecto aparecerá la ruta C:\ARCHIVOS DE PROGRAMA\SPIJ), en el botón <Examinar> localizar la carpeta CDSPIJ del servidor o de la PC que hace de servidor. Luego, hacer clic en el botón "Siguiente".

7. Comenzara la instalación del SPIJ haciendo clic en el botón "Terminar".

8. Por último, ir a Inicio > Programas > SPIJ > Activar Licencia para habilitar y empezar a utilizar el SPIJ.

Actualización

1. Actualización para Licencia de 01 usuario (Monousuario)

2. Actualización para Licencia de 02 ó más usuarios (Red)

1. Actualización para Licencia de 01 usuario (Monousuario)

Es la actualización que se realiza para una (01) PC, y en donde según el tipo de instalación se tienen 02 tipos de Acceso a Datos:

a. No copiar la información y requiere el DVD para utilizar el SPIJ (Acceso desde el DVD)

b. Copiar la información al disco duro o unidad de red local (Acceso desde el disco duro)

Pasos a seguir:

1. Insertar el DVD del SPIJ en la Unidad Lectora de DVD de su PC.

2. Hacer clic en el botón <Siguiente> en la Pantalla de Bienvenida.

3. Seleccionar el tipo de proceso a ejecutarse, los cuales son:

- **Instalación:** Este proceso se ejecutará cuando se instale el SPIJ por primera vez. Este tipo de instalación se encuentra seleccionada por defecto.
- **Actualización:** Este proceso se ejecutará cada vez que se actualice la versión mensual del SPIJ.
- **Agregar usuario adicional:** Este proceso se ejecutará cada vez que se requiera adicionar un usuario más a la licencia del SPIJ.

En este caso seleccionaremos **Actualización** y posteriormente presionamos el botón <Siguiente>. Si se desea regresar a la pantalla anterior, debe presionar el botón <Atrás>.

4. Seleccionar el tipo de acceso a la información del SPIJ, los cuales son:

- **Copiar la información al disco duro o unidad de red local:** Este tipo de lectura es necesaria para las instalaciones en red y recomendable para las instalaciones Monousuaria. Mediante este tipo de lectura, el instalador copiará las infobases al disco duro o red local (según la ruta asignada) de manera automática. Para este tipo de lectura se necesitara aproximadamente 950 Mb de espacio libre en el disco duro o red local.
- **No copiar la información y requiere el DVD para utilizar el SPIJ:** Este tipo de lectura solamente podrá ser ejecutada para las instalaciones Monousuaria. Mediante este tipo de lectura, el instalador no copiará las infobases al disco duro o red local. Para este tipo de lectura se necesitara aproximadamente 30 Mb de espacio libre en el disco duro.

Escogemos una de las 2 opciones y posteriormente presionamos el botón <Siguiente>. Si se desea regresar a la pantalla anterior, debe presionar el botón <Atrás>.

5. Seleccionar la carpeta de instalación del SPIJ: Verificar la ruta de instalación de la carpeta de la aplicación SPIJ (por defecto aparecerá la ruta C:\Archivos de Programa\SPIJ), y hacer clic en el botón "Siguiente".

6. Verificar la información de configuración de la actualización.

Esta es una interfaz de confirmación que muestra la información de configuración de la actualización, si existe alguna configuración que se desee cambiar, se debe presionar el botón <Atrás>, en caso contrario, se debe presionar el botón <Siguiente> para que comience el proceso de copiado de archivos.

7. Inicio del proceso del copiado de archivos.

A continuación se muestra la barra de proceso del copiado de archivos. Si se selecciona el acceso de la información del SPIJ desde el disco duro o red local el proceso tomara más tiempo de que el tipo de acceso a la información de la lectora, debido que en el primer caso, copiara automáticamente toda la información del SPIJ a su disco duro o red local. Si se desea cancelar el proceso, puede presionar el botón <Cancelar>, lo cual no es recomendable hacerlo porque cortaría la instalación el pleno proceso de copiado.

8. Finalización de la instalación, a continuación nos aparecerá la activación de la licencia, presione "Activar licencia" si se desea abrir el software para activación de licencia directamente desde esta interfaz, se tiene que marcar la casilla de verificación que indica "Activar Licencia" y presionar el botón <Terminar>.

2. Actualización para Licencias de 02 ó más usuarios (Red)

Pasos a seguir:

1. Insertar el DVD del SPIJ en la Unidad Lectora del servidor o de la PC que hace las funciones de servidor. Nos muestra la pantalla de Bienvenida, le damos clic en el botón <Siguiente>.
2. Seleccionamos el tipo de instalación, en este caso será : **Actualización**
3. Seleccionar el modo de acceso a la información del SPIJ, los cuales son:
 - **Copiar la información al disco duro o unidad de red local:** Este tipo de lectura es necesaria para las instalaciones en red y recomendable para las instalaciones Monousuaria. Mediante este tipo de lectura, el instalador copiara las infobases al disco duro o red local (según la ruta asignada) de manera automática. Para este tipo de lectura se necesitara aproximadamente 950 Mb de espacio libre en el disco duro o red local.
 - **No copiar la información y requiere el DVD para utilizar el SPIJ:** Este tipo de lectura solamente podrá ser ejecutada para las instalaciones Monousuaria. Mediante este tipo de lectura, el instalador no copiara las infobases al disco duro o red local. Para este tipo de lectura se necesitara aproximadamente 30 Mb de espacio libre en el disco duro.

Seleccionaremos **Copiar la información al disco duro o unidad de red local**, para proseguir con la actualización es necesario escoger el tipo de acceso a la información del SPIJ y posteriormente presionar el botón <Siguiente>. Si se desea regresar a la pantalla anterior, debe presionar el botón <Atrás>.

4. Automáticamente sale la ruta donde se instalo el SPIJ por primera vez
5. Para proseguir con la actualización es necesario seleccionar la ruta de instalación y posteriormente presionar el botón <Siguiente>. Si se desea regresar a la pantalla anterior, debe presionar el botón <Atrás>.
6. Verificar la información de configuración de la actualización.

Esta es una interfaz de confirmación que muestra la información de configuración de la actualización, si existe alguna configuración que se desee cambiar, se debe presionar el botón <Atrás>, en caso contrario, se debe presionar el botón <Siguiente> para que comience el proceso de copiado de archivos.

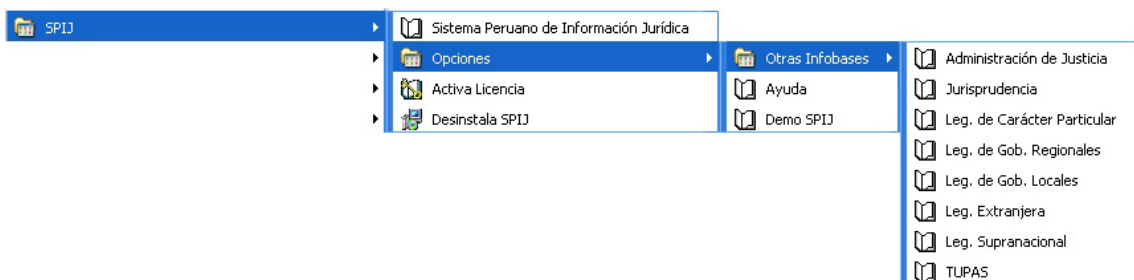
7. Inicio del proceso del copiado de archivos.

Esta interfaz muestra la barra de proceso del copiado de archivos. Si se selecciona el acceso de la información del SPIJ desde el disco duro o red local, este proceso tomara más tiempo de que el tipo de acceso a la información de la lectora, debido que en el primer caso, copiara automáticamente toda la información del SPIJ a su disco duro o red local. Si se desea cancelar el proceso, puede presionar el botón <Cancelar>, lo cual no es recomendable hacerlo porque cortarí la instalación el pleno proceso de copiado.

8. Finalizada la actualización, a continuación nos aparecerá la ventana de activación de licencia, presione “Activar licencia” y luego el botón <Terminar>.

Opciones de Grupo de Programas SPIJ

Luego de haber culminado el proceso de instalación del sistema, observamos que se ha creado un grupo de programas SPIJ, el cual comprende las siguientes opciones:



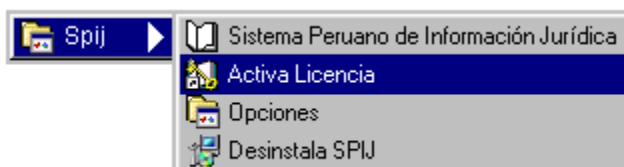
Sistema Peruano de Información Jurídica	Contiene las Normas de Carácter General, Constitución Política, Principales Códigos y Leyes, y la Legislación emitida por los Gobiernos Locales y Regionales.
Activa Licencia	Permite habilitar la licencia para poder usar el sistema.
Desinstala SPIJ	Elimina todos los archivos que se instalaron con el Sistema SPIJ.
Opciones	Contiene el acceso a las infobases de Ayuda (Manual de Usuario) y Demo SPIJ (Versión Demo).
Ayuda	Muestra información sobre cómo usar el sistema.
Demo SPIJ	Contiene información demostrativa del SPIJ.
Otras Infobases	Administración de Justicia
	Jurisprudencia
	Leg. de Carácter Particular
	Leg. de Gob. Regionales
	Leg. de Gob. Locales
	Leg. Extranjera
	Leg. Supranacional
TUPAS	

Iconos utilizados en las Versiones Anteriores del SPIJ (Folio Views 4.2)

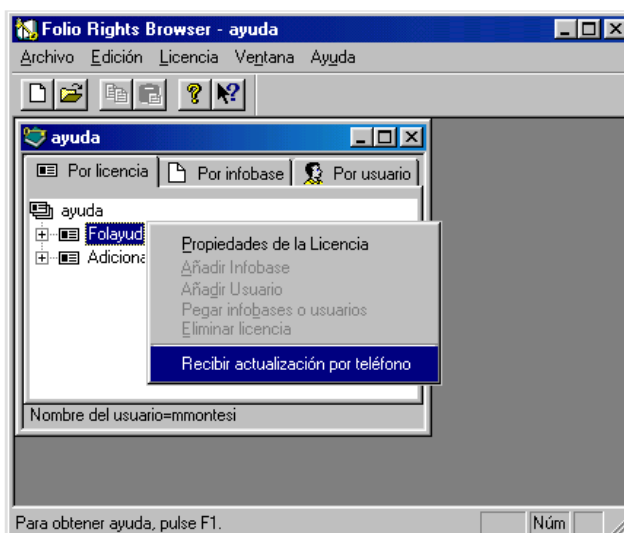
Activación de Licencia

Con el fin de proteger la integridad de la información distribuida, hemos incorporado un sistema de seguridad que necesita de una clave para poder acceder al Sistema Peruano de Información Jurídica - SPIJ. Por esto tendrá que comunicarse con nosotros para proporcionársela, de lo contrario su acceso estaría limitado a la opción Demo SPIJ.

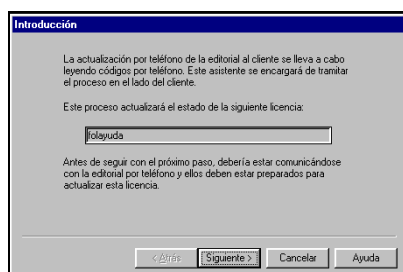
Después de haber instalado el SPIJ, active su licencia eligiendo la opción “Activa Licencia” del grupo de programa SPIJ.



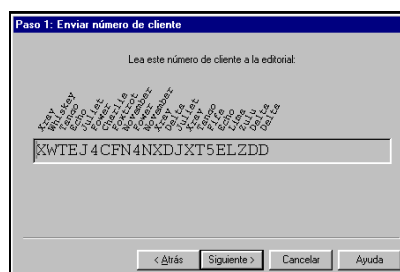
Aparecerá la siguiente ventana:



Luego, sobre “folayud” (como se muestra en el gráfico), presione el botón derecho del mouse (o desde el menú Licencia). De las opciones que aparecen, seleccione “Recibir actualización por Teléfono”. Se comunica con la Oficina de Atención al Usuario SPIJ a los teléfonos: 440-4310 anexo 246, 422-7804 ó 221-3227 para habilitar su Licencia de Uso y siga las instrucciones indicadas en cada ventana.

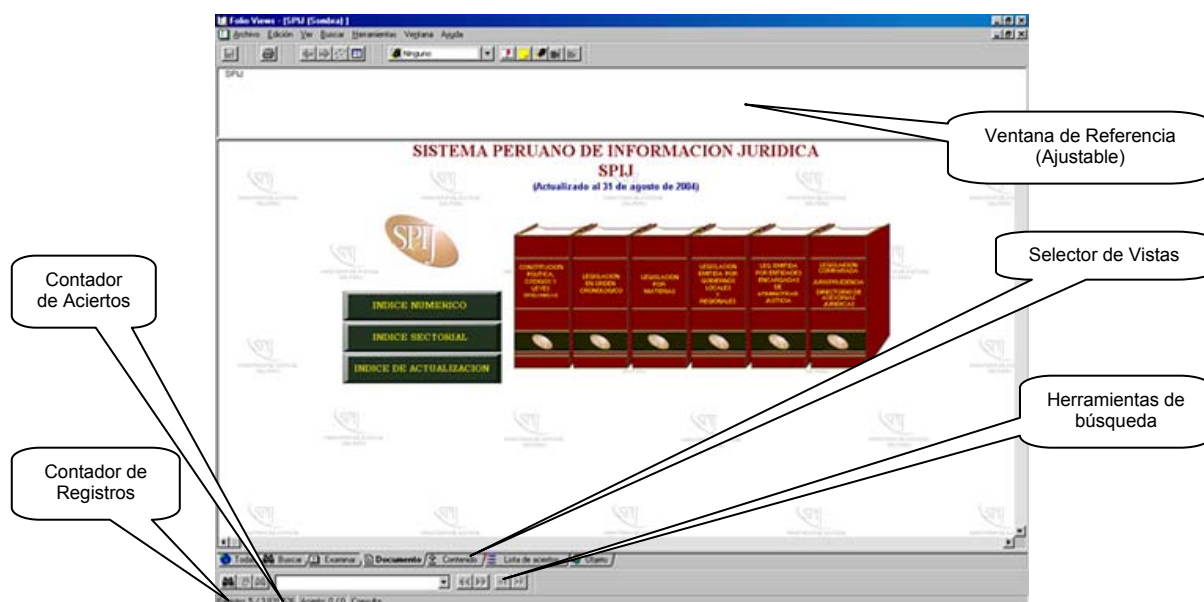


Pantalla de Bienvenida. Hacer clic en “Siguiente”.



El Código que aparece será su clave (note que cambia cada vez que ingresa a esta opción).

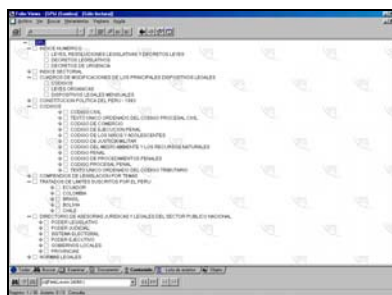
Al abrir el Sistema Peruano de Información Jurídica, nos encontramos con la siguiente presentación:



Como se aprecia en el gráfico anterior, se pueden seleccionar diferentes vistas, como son: todas, buscar, examinar, documento (donde se trabajará usualmente), contenido (donde se ve el índice de materias del SPIJ), lista de aciertos y objeto.



Esta es la Vista Documento, que usaremos de preferencia.



Esta es la Vista Contenido, que permite acceder al Índice de la Información.

Además, se muestra en la parte inferior izquierda las herramientas de búsqueda, como son: el botón consulta avanzada, consulta sobre la selección, borrar consulta, barra de consulta, acierto anterior y acierto siguiente, entre otros.

La forma de visualizar la información en el SPIJ es similar a cuando navegamos en Internet, podemos saltar de un lugar a otro, haciendo clic sobre un vínculo o gráfico vinculado. Nos damos cuenta que existe un vínculo cuando el puntero del mouse aparece como una mano, que nos invita a hacer clic.

Estructura y Contenido del SPIJ

El SPIJ se entrega en 01 DVD-RAM de forma mensual.

Contenido del DVD-RAM SPIJ:

Administración de Justicia.

Jurisprudencia.

Legislación de Carácter Particular.

Legislación de Gobiernos Regionales.

Legislación de Gobiernos Locales.

Legislación Extranjera.

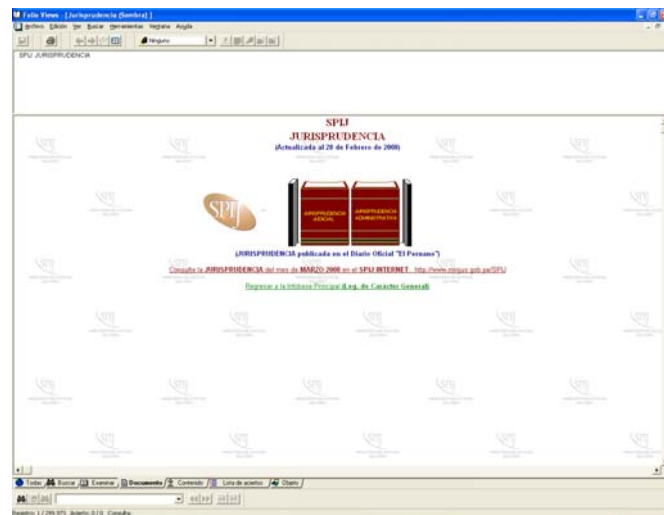
Legislación Supranacional.

TUPAS.

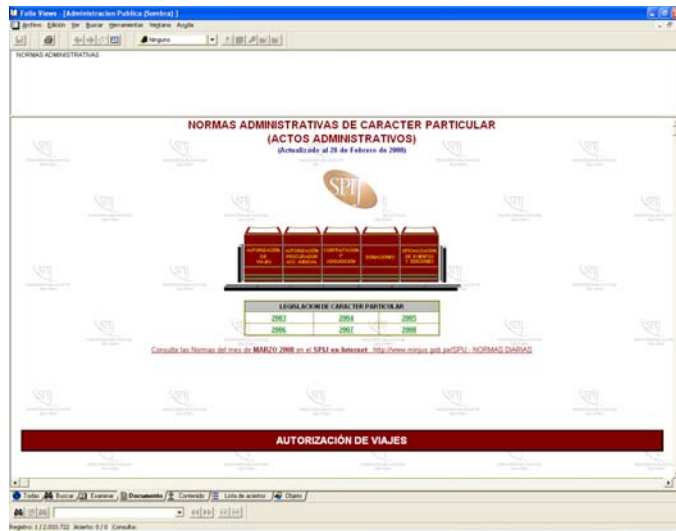
Administración de Justicia



Jurisprudencia



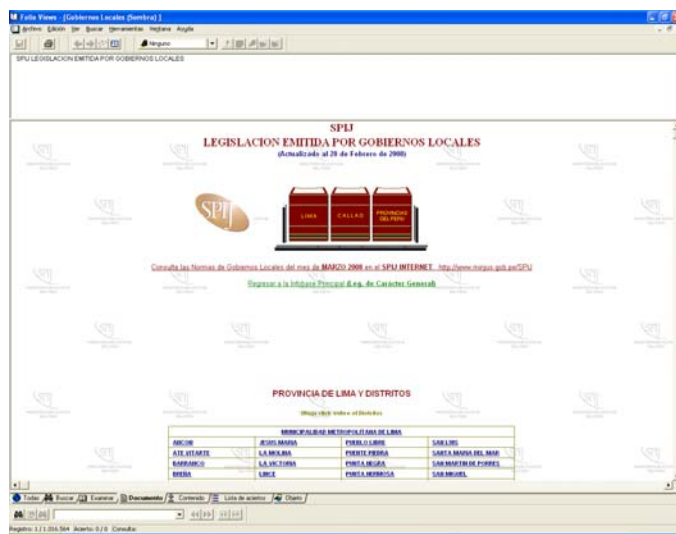
Legislación de Carácter Particular



Legislación de Gobiernos Regionales

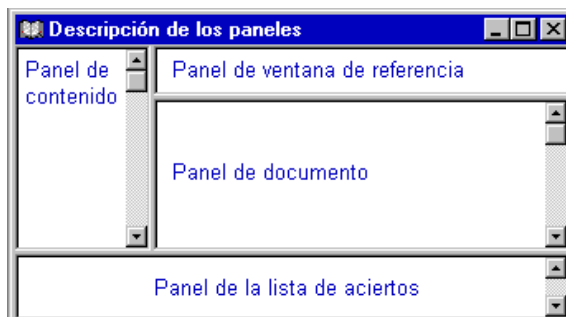


Legislación de Gobiernos Locales

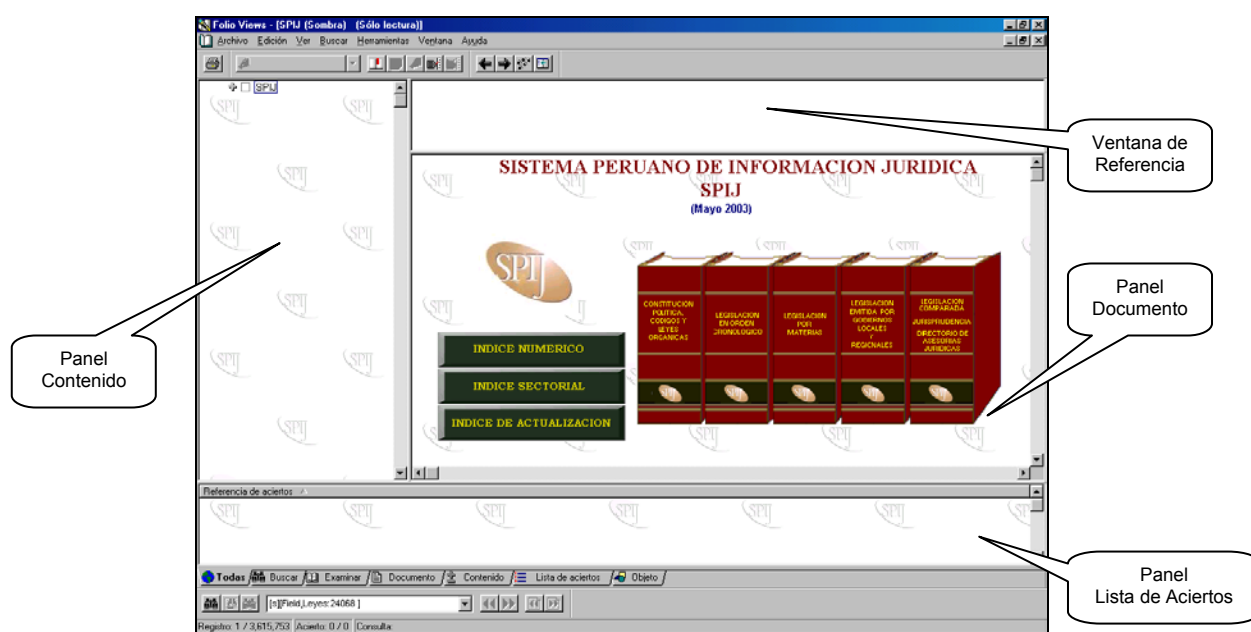


Usando las Vistas de información

La vista es una forma de ver información. Según lo que esté realizando en el SPIJ, puede que necesite ver la información de otra manera. Para facilitar esto, le proporcionamos seis vistas diferentes de la información. Cada vista es una ventana dentro de la pantalla principal y puede contener una combinación de los paneles de ventana que aparecen a continuación.



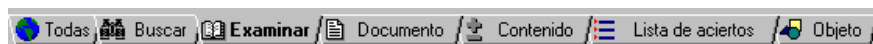
Ejemplo visualizando todos los paneles en el SPIJ:



Cambiando vistas

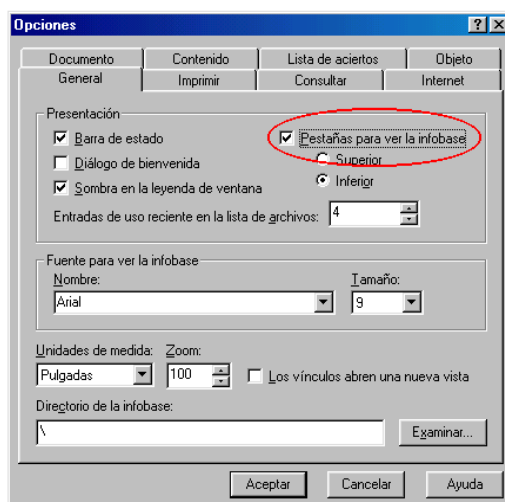
Para cambiar la vista de una infobase:

1) Identifique las pestañas para ver la información en la pantalla.



Generalmente estas pestañas están situadas en la parte inferior de la ventana, cuando se abre el SPIJ.

Si las pestañas no están visibles, seleccione en el Menú de Texto: Herramientas > Opciones y haga clic. Se abrirá una ventana con el nombre "Opciones", en esta ventana seleccionar la pestaña "General". Luego, ubicar el panel "Presentación" y activar el checkbox con el rótulo: "Pestañas para ver la infobase" (ver figura).



2) Seleccione la pestaña que corresponde a la vista de la infobase que desea utilizar.

A continuación se describen las vistas disponibles.

Todas: La vista Todas muestra los paneles de contenido, referencia, documento y lista de aciertos. Utilice esta vista al buscar en la infobase o cuando necesita ver toda la información relacionada al mismo tiempo. Para cambiar el tamaño de un panel en cualquier vista, sitúe el cursor sobre la línea divisora entre paneles (el cursor se convierte en una línea con flechas en cada lado) y arrastre el panel hasta que alcance el tamaño deseado.

Buscar: La vista de búsqueda muestra los paneles de documento, referencia y lista de aciertos. Utilice esta vista para buscar la información más importante (la lista de aciertos puede ayudarle a identificar las secciones más importantes de la infobase, para comenzar a leerlas después de completar la búsqueda).

Examinar: Esta vista nos permite utilizar los paneles de Contenido, Documento y Referencia en una misma ventana (Vistas Documento y Contenido combinadas). Utilice esta vista para consultar de manera paralela tanto el texto como la ubicación de una norma seleccionada dentro de una infobase. Puede utilizar para estos fines la herramienta "Sincronizar contenido" (Ver "Personalizando el sistema").

Documento: La vista de documento muestra el panel de referencia y un panel en que se puede buscar, añadir notas, aplicar los resaltados y crear marcadores. Generalmente, la vista de documento es la que más usaremos.

Contenido: La vista de contenido sólo muestra el panel de contenido. Utilice esta vista al navegar o explorar la tabla de contenido (cuando haga doble clic en la vista de contenido, irá a la sección correspondiente en la vista de documento).

Lista de aciertos: La vista de lista de aciertos sólo muestra el panel de la lista de aciertos. Utilice esta vista después de realizar una búsqueda, para ver la mayor cantidad posible de referencias en la lista de aciertos. (Haga doble clic en una referencia de la lista de aciertos para ir a la sección correspondiente en la vista de documento; haga clic en el encabezado de la columna para cambiar el orden de clasificación de la lista.)

Objeto: La vista Objeto muestra los objetos (imágenes) de la infobase, que están vinculados mediante un vínculo a objeto. La vista de objeto permite acercar o alejar con zoom en un objeto para ver la cantidad de detalles necesaria (pulse + o – en el teclado para acercar o alejar con zoom).

Buscando Información en el SPIJ

En el SPIJ se puede realizar distintas formas de búsqueda entre las que tenemos:

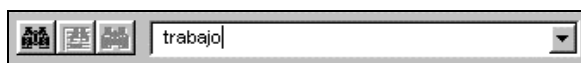
- Búsqueda simple
- Búsquedas directas:

- (01) Búsqueda por número de Norma
- (02) Búsqueda por denominación
- (03) Búsqueda Restringida
- (04) Búsqueda de texto en la Constitución o en un Código
- (05) Búsqueda dentro de Norma
- (06) Búsqueda por Tema
- (07) Búsqueda por Rango de Norma
- (08) Búsqueda dentro de un Rango de Normas
- (09) Búsqueda de denominación por Fecha
- (10) Búsqueda de Texto en Normas por Sector

- Búsquedas complejas
- Búsqueda por ramas seleccionadas
- Búsqueda utilizando varias ventanas
- Búsqueda sobre la selección

Búsquedas simples en el SPIJ

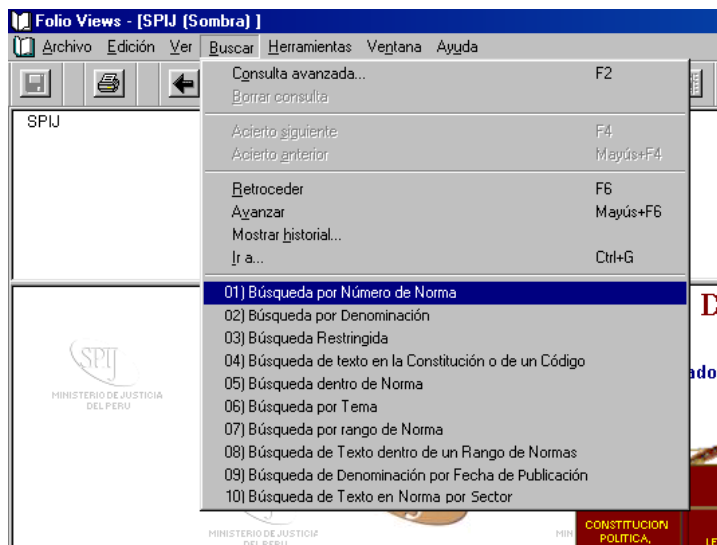
Para realizar búsquedas en el Sistema Peruano de Información Jurídica se puede utilizar la barra de consulta, ubicada en la parte inferior izquierda de la ventana del Programa, donde se encuentran las herramientas de búsqueda; en esta barra podrá digitar el término a buscar (“sólo una palabra o un número”) y presionar <ENTER>, como aparece a continuación:



Recuerde que en ésta búsqueda simple sólo puede colocar una palabra o un número de norma, y sólo le dará 50 aciertos como máximo.

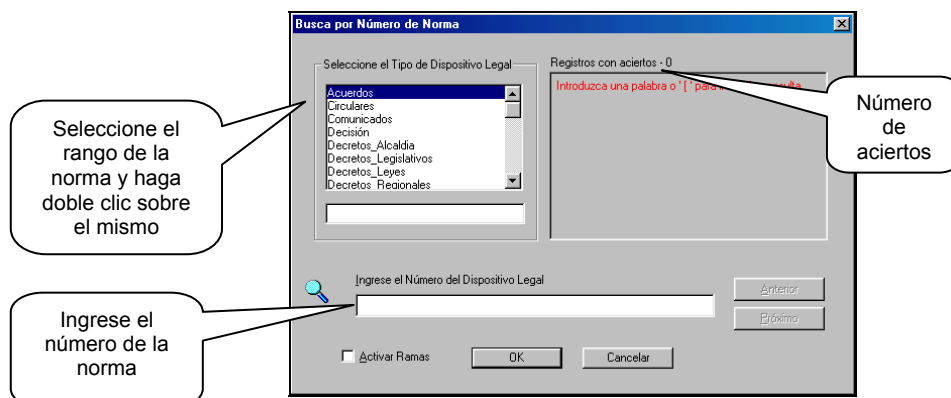
Búsquedas directas

Además de las búsquedas simples, el SPIJ ofrece cuatro tipos de búsquedas específicas, puede acceder a estas por medio del menú Buscar.



(1) Búsqueda por Número de Norma

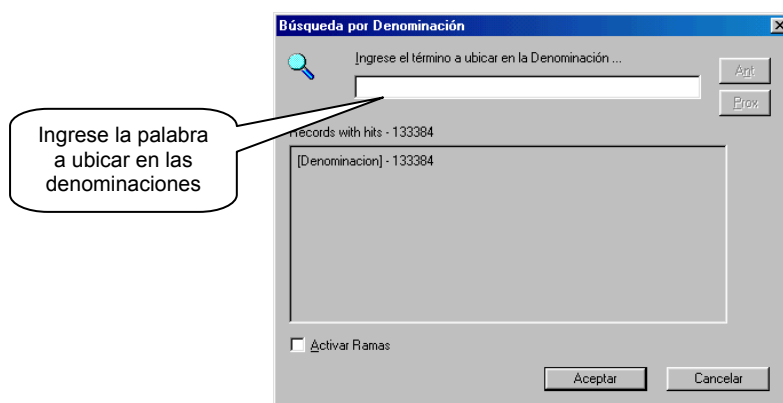
Si seleccionamos la búsqueda por número de norma, aparece la siguiente ventana:



En ésta ventana podemos ubicar rápidamente un dispositivo legal, si conocemos el número de la norma y el rango de la misma. Ejemplo: Buscar la Ley N° 25883, ubicamos primero el tipo de norma en la parte izquierda, le damos doble clic, y automáticamente se ubica en el recuadro blanco al final de la lista, seguidamente, se coloca el número deseado, en este caso, 25883 y se da un clic en Ok, y como resultado tenemos la norma respectiva.

(2) Búsqueda por Denominación

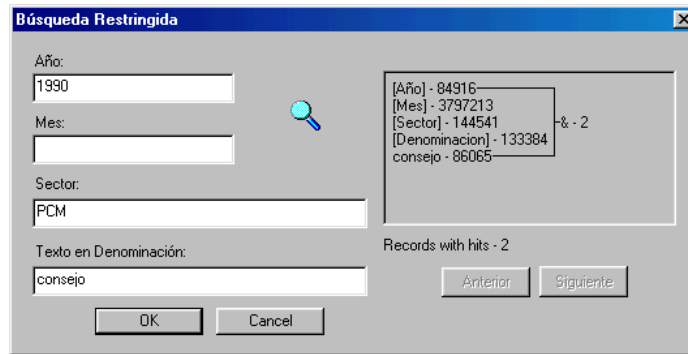
Además de la ventana de búsqueda por número, tenemos la búsqueda a nivel de denominaciones, la misma que presentamos a continuación:



En ésta ventana podemos ubicar palabras o frases sólo dentro de las denominaciones de las normas contenidas en el SPIJ. Ejemplo: Ley de Conciliación, se da un clic en "Aceptar" y nos enviará a todas las normas que en su denominación o título mencione a esa frase o palabra.

(3) Búsqueda Restringida

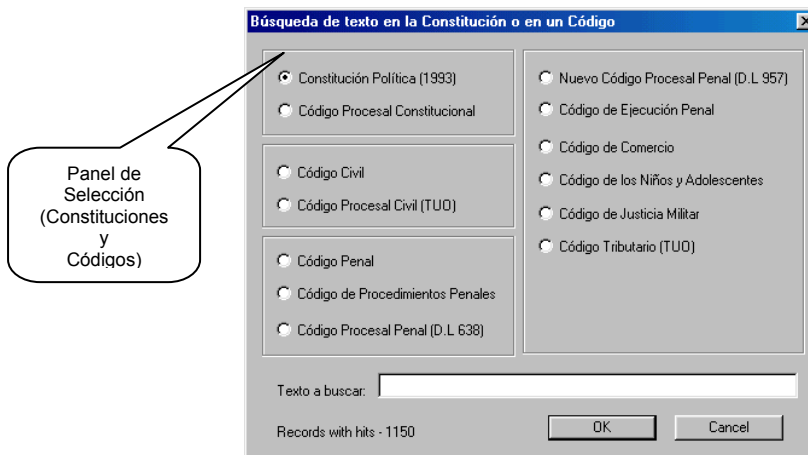
Mediante este tipo de búsqueda, se puede ubicar una DENOMINACION por un TEXTO en particular. Además, se puede hacer un filtro considerando el AÑO, MES y SECTOR de la misma (ya sea individualmente o combinando estos 3 criterios).



Por ejemplo: el usuario quisiera hallar una NORMA cuya DENOMINACION tenía en su texto la palabra “consejo”, que fue publicada en el SECTOR “PCM” y en el AÑO “1990”.

(4) Búsqueda de Texto en la Constitución o en un Código

Esta plantilla de búsqueda le permite, seleccionar (por medio de una Panel de Opciones) el Cuerpo de Texto (sea la Constitución vigente o cualquier código) y buscar términos específicos dentro de los mismos.



(5) Búsqueda dentro de Norma

Mediante este tipo de búsqueda, se puede ubicar un TEXTO ESPECIFICO dentro de una NORMA en el SPIJ.

Para ello se realizará una referencia exacta a una Norma por medio de 2 campos:

Rango de Dispositivo Legal y Número de Norma.

Por último, se tendrá que ingresar el TEXTO A BUSCAR en la selección realizada.

Búsqueda dentro de Norma

Instrucciones

- Digite el Rango de Dispositivo Legal (Ejemplo: "Decreto Legislativo").
- Digite el Número de Dispositivo Legal (Ejemplo: "295").
- Digite la palabra que desea buscar dentro de la opción "Texto dentro de Norma". (Ejemplo: "hipoteca").
- Recuerde "Desactivar" siempre la opción "Ramas Activas". Ramas Activas

Dispositivo Legal

Rango de Dispositivo Legal:

Número de Norma:

Resultados de la Búsqueda

Records with hits - 3568761

< Anterior > < Siguiente >

Texto a buscar en la Norma seleccionada

Texto dentro de la Norma:

OK Cancel

(6) Búsqueda por Tema

Mediante esta opción, se podrá seleccionar una Norma haciendo referencia a una “palabra clave” o “frase clave” en la DENOMINACION.

Luego, podrá insertar el “TEXTO” o “FRASE” a buscar en su selección.

Búsqueda por Tema

Funcionalidad

- Esta herramienta le permitirá buscar palabras dentro de textos de normas relacionadas con el Título ingresado.

Instrucciones

- Ingrese el tema de su interés (por ejemplo: "Impuesto General a las Ventas").
- Ingrese la palabra que desea encontrar dentro de las normas relacionadas con el Título (por ejemplo: "Tasa").
- Recuerde "Desactivar" la opción "Activar Ramas".

Texto en Denominación:

Texto en la Norma:

[Denominación] - 3741564
[Normal Level] - 3508953

Activar Ramas

< Anterior > < Siguiente >

Aceptar Cancelar

(7) Búsqueda por Rango de Norma

Mediante esta plantilla de búsqueda, se puede LISTAR el total de NORMAS que pertenecen a un TIPO (Dispositivo Legal).

Como Niveles de Agrupación Auxiliares se tienen disponibles:

AÑO,
MES y
SECTOR.

Búsqueda por Rango de Normas

Instrucciones:
 - Recuerde desmarcar el cuadro "Ramas Activas" cuando utilice los Niveles de Búsqueda.
 - Los Niveles de Búsqueda son opcionales.
 - Seleccione el Tipo de Dispositivo Legal a consultar (se mostrarán todos los actos).

Niveles de Búsqueda
 Año:
 Mes:
 Sector:

Radio buttons for Normas:
 Ley
 R. Legislativa
 D. Ley
 D. Legislativo
 D. de Urgencia
 D. Supremo
 D. Supremo Ext.
 R. Suprema
 R. Ministerial
 R. Viceministerial
 R. Directoral
 R. Administrativa
 R. Presidencial
 R. Consejo
 R. Jefatural
 R. Contaduría
 R. Contraloría
 R. Consucode
 Res. Indecopi
 R. JNE
 R. Oaineg
 R. Oajepel
 R. SBS
 R. Sunarp
 R. Sunass
 R. Sunat
 R. Varías
 Directivas
 Circulares

Buttons: OK, Cancel

(8) Búsqueda de Texto dentro de un Rango de Normas

Esta plantilla de búsqueda tiene un funcionamiento igual a la anterior (7), solo que añade un campo adicional para encontrar un "TEXTO" o "FRASE" específicos dentro de la selección.

Búsqueda de texto dentro de un Rango de Normas

Niveles de Búsqueda
 Año:
 Mes:
 Sector:

Buttons: Habilitar nivel (sólo para los Disp. Legales Generales), OK, Cancel

Radio buttons for Dispositivos Legales:
 - **Disp. Legales Generales:**
 Ley
 R. Legislativa
 D. Ley
 D. Legislativo
 D. de Urgencia
 D. Supremo
 D. Supremo Ext.
 R. Suprema
 R. Ministerial
 R. Viceministerial
 R. Directoral
 R. Administrativa
 R. Presidencial
 R. Consejo
 R. Jefatural
 Directiva
 Circular
 - **Org. Autónomas y Descentralizados:**
 R. Consejo
 R. Contaduría
 R. Contraloría
 R. Consucode
 R. Indecopi
 R. JNE
 R. Oaineg
 R. Oajepel
 R. SBS
 R. Sunarp
 R. Sunass
 R. Sunat
 R. Osiban

Texto a buscar:

Instrucciones de Uso
 Finalidad -> Permite realizar búsqueda de Texto o Frase dentro de un grupo de normas, seleccionadas por Tipo de Dispositivo Legal.
 Al buscar con "Organismos Autónomos y Descentralizados" -> Tendrá que desactivar la caja "Habilitar nivel" debajo de "Sector" debido a que estos dispositivos ya pertenecen a un SECTORS por defecto. Por ejemplo: R. Sunat' hará referencia a todas las "Resoluciones" emitidas por SUNAT, por tanto aparecerán debajo del Sector SUNAT por defecto.

Buttons: OK, Cancel

(9) Búsqueda de Denominación por Fecha

Mediante esta plantilla de búsqueda, se pueden hacer consultas de TODAS las DENOMINACIONES indicando una PALABRA ó FRASE CLAVE, indicando una FECHA ESPECÍFICA.

Para indicar la FECHA, se han incluido como CAMPOS INDEPENDIENTES:


- DIA,
- MES y
- AÑO.

Como DATO OPCIONAL se puede indicar el SECTOR.


(10) - Búsqueda de Texto en Normas por Sector

Mediante esta plantilla de búsqueda, se pueden hacer consultas de TODAS las NORMAS indicando una PALABRA ó FRASE CLAVE, indicando un AÑO o un MES o un SECTOR como restricciones.

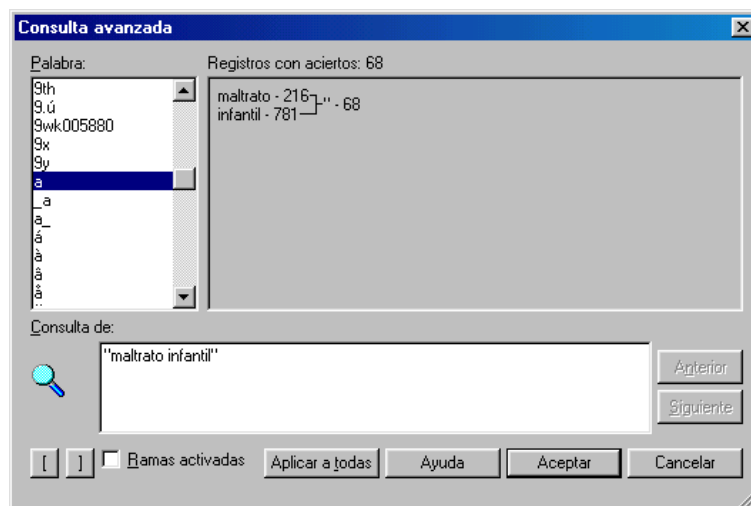
Búsquedas Complejas en el SPIJ

Para realizar búsquedas complejas debe hacer "clic" sobre el botón  que se encuentra en la parte inferior izquierda o presionar <F2>, donde aparecerá la siguiente ventana:

Por ejemplo, si desea buscar la frase “maltrato Infantil”, tendrá que seguir los siguientes pasos:

Estando en el SPIJ, presionar la tecla <F2> o hacer “clic” sobre el botón . En el cuadro de consulta, ingresar lo siguiente:

“maltrato infantil”



Finalmente, hacemos “clic” en el botón “Aceptar”.

El resultado de esta consulta lo lleva a todos los registros donde se hace referencia a “maltrato infantil”. Se tiene que utilizar las “” para que el sistema ubique exactamente la frase.

En ésta ventana de consulta avanzada o compleja, también podemos hacer búsquedas por palabras y números de normas, en donde se coloca solamente la palabra o el número sin utilizar las comillas. Las comillas sólo se utiliza para las frases.

También se puede hacer búsquedas utilizando conectores lógicos como: “y” u “o”, así como usar caracteres comodines para facilitar la búsqueda:

Conectores Lógicos:

Y <Intersección>

Para buscar registros donde se cumpla la intersección de las palabras a ubicar (es decir con las dos opciones), por ejemplo:

Buscar: trabajo y empleo

- Nos muestra como resultado los registros que contengan las palabras: trabajo y empleo.

O <Unión>

Para buscar registros donde se cumpla con la primera opción o la segunda, por ejemplo:

Buscar: trabajo o empleo

- Nos muestra como resultado los registros que contengan las palabras: trabajo o empleo.

No <Negación>

Para filtrar algunos resultados de una opción determinada, por ejemplo:

Buscar: contrat* no contrato

- Nos muestra como resultado todas los aciertos con la raíz *contrat* (contrataciones, contratistas, contraté, etc), menos la palabra contrato.

Caracteres “Comodín”:

<?>

Reemplaza un carácter, es recomendable para ubicar palabras acentuadas, por ejemplo:

Buscar: Constituci?n

- Nos muestra como resultado los registros que contengan palabras como: constitución y constitucion.

<*>

Reemplaza uno o muchos caracteres, se usa para ubicar palabras derivadas de una raíz, por ejemplo:

Buscar: Emple*

- Nos muestra como resultado los registros que contengan palabras como: empleo, empleado, empleador, etc.

Buscando por Ramas Seleccionadas (Activadas)

Para buscar por ramas activadas; primero, debe seleccionar las ramas desde la “vista Contenido”, haciendo clic sobre el cuadro de chequeo, obteniendo . Por ejemplo, para buscar el término “fundaciones” en el Código Civil, seguimos los siguientes pasos:

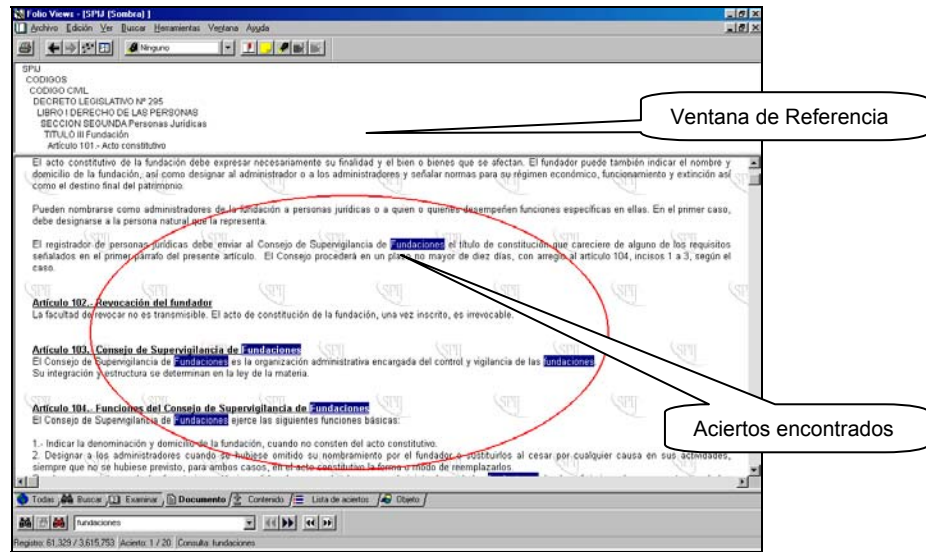
Ir a la “vista Contenido” (haciendo clic sobre la pestaña “Contenido”), desagregar haciendo clic sobre el signo más (+) de la rama principal (título “SPIJ”); luego, desagregar la rama “Códigos”.

Al costado de la rama “Código Civil”, aparece una cuadro de chequeo que debe activarlo, quedando entonces de la siguiente forma:

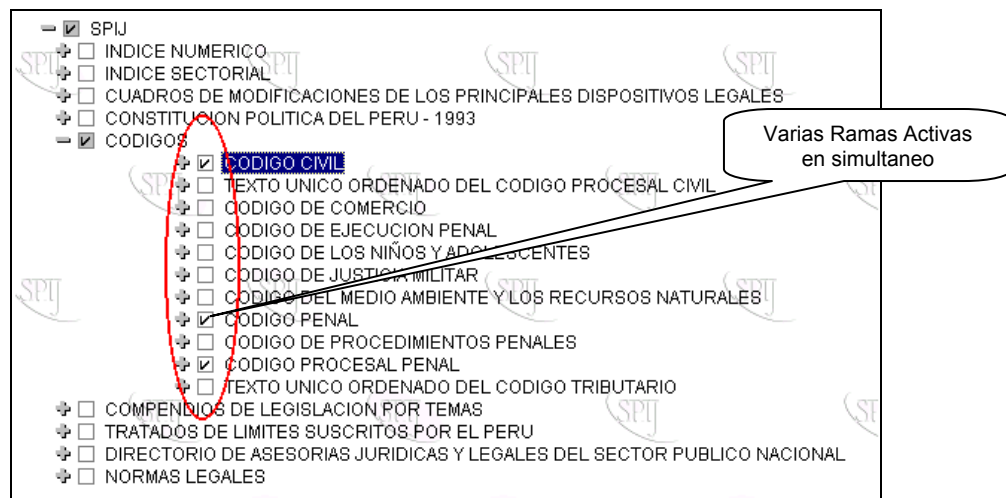
Activar la siguiente casilla haciendo un clic.


- SPIJ
 - INDICE NUMERICO
 - INDICE SECTORIAL
 - CUADROS DE MODIFICACIONES DE LOS PRINCIPALES DISPOSITIVOS LEGALES
 - CONSTITUCION POLITICA DEL PERU - 1993
 - CODIGOS
 - CODIGO CIVIL
 - TEXTO UNICO ORDENADO DEL CODIGO PROCESAL CIVIL
 - CODIGO DE COMERCIO
 - CODIGO DE EJECUCION PENAL
 - CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES
 - CODIGO DE JUSTICIA MILITAR
 - CODIGO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
 - CODIGO PENAL
 - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
 - CODIGO PROCESAL PENAL
 - TEXTO UNICO ORDENADO DEL CODIGO TRIBUTARIO
 - COMPENDIOS DE LEGISLACION POR TEMAS
 - TRATADOS DE LIMITES SUSCRITOS POR EL PERU
 - DIRECTORIO DE ASESORIAS JURIDICAS Y LEGALES DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL
 - NORMAS LEGALES

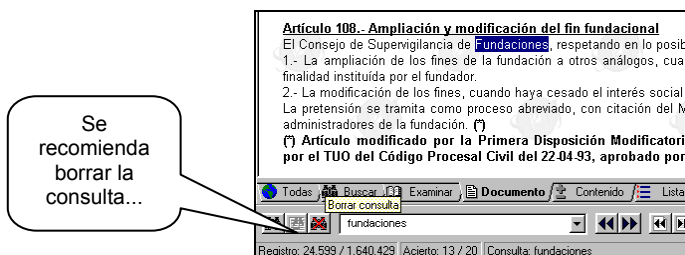
Luego, cambiando a la vista documento, ingrese el término “fundaciones” en la ventana de “Consulta avanzada” (presionando <F2>). Debe estar habilitada la opción “Ramas activadas” (e). Finalmente, haga “clic” en el botón Aceptar.








Se puede activar varias ramas a la vez, por ejemplo Código Civil, Código Procesal Civil, Código Penal, etc, y sólo en esas ramas activadas el sistema realizará la búsqueda de la palabra o frase que se desea consultar.



Es recomendable que después de hacer una búsqueda por ramas, utilice el botón “Borrar consulta”  y verifique que la opción “Ramas activadas” esté deshabilitada (o desactive la rama activada anteriormente), dando un “clic” en el recuadro en donde figura la selección que se realizó, en el ejemplo, en el Código Civil, de lo contrario, el alcance de las búsquedas siguientes será sólo en la rama activa (para el ejemplo: Código Civil).

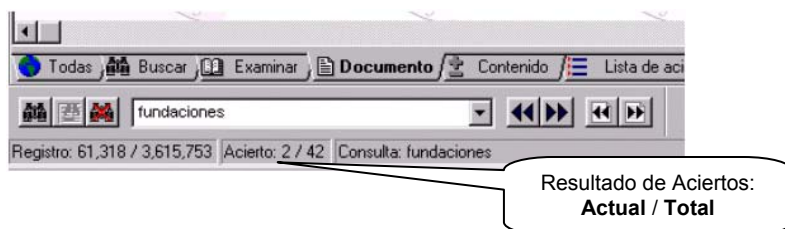


Recuerde que dispone también de los siguientes botones de navegación:

-  Retrocede al evento (acción) anterior
-  Avanza o regresa al evento generado por el botón retroceder
-  Muestra el rastro de los eventos realizados
-  Muestra el Acierto Siguiente (resultado de consulta)
-  Muestra el Acierto Anterior (resultado de consulta)

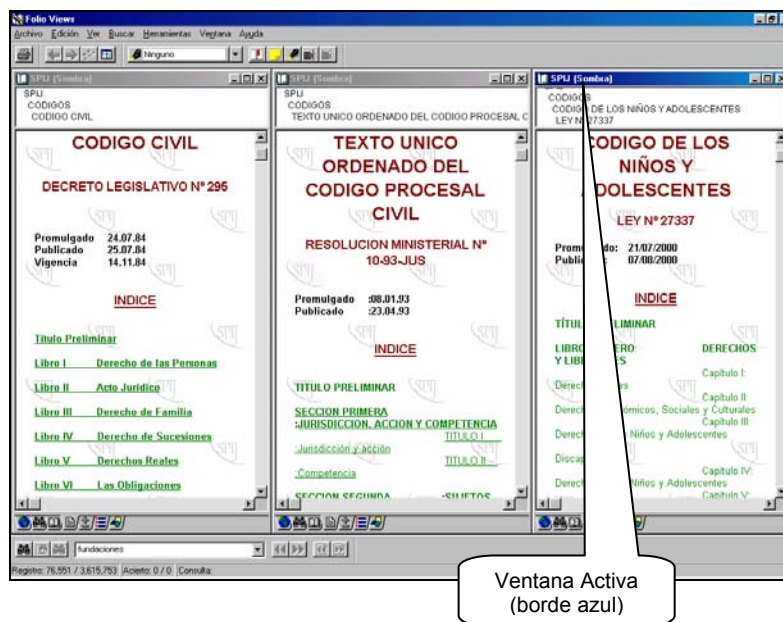
Para llegar más rápido hacia el acierto deseado es preciso usar la vista contenido, después de haber obtenido el resultado de la consulta, de ésta manera por ejemplo puedo ubicar sólo las normas a partir del año 1998, de un mes determinado, etc.

Asimismo, el SPIJ cuenta en la parte inferior con la herramienta de búsqueda, en donde le indica la cantidad de aciertos encontrados sobre una búsqueda, y la ubicación en la que se encuentra, conforme se vaya avanzando o retrocediendo, la numeración variará, y también muestra la palabra ó frase consultada conforme al siguiente detalle:




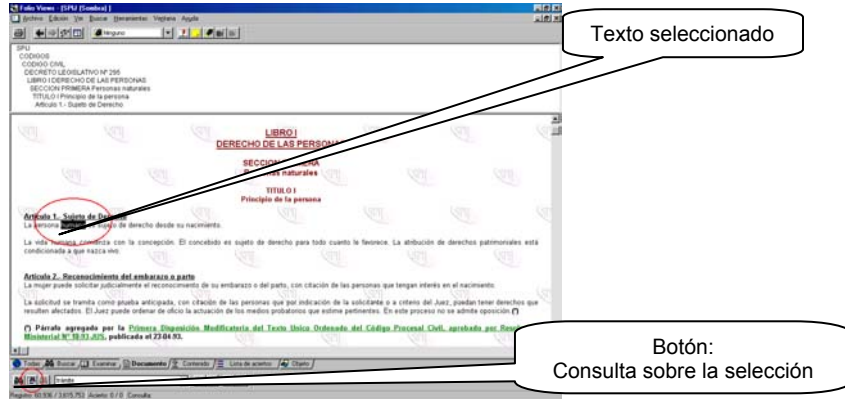
Búsqueda utilizando varias ventanas

En el SPIJ se puede abrir la cantidad de ventanas que se desea para hacer diferentes tipos de búsqueda paralelamente, esta opción se utiliza cuando por ejemplo se quiere tener a la vista varios textos de normas legales, ejemplo, el Código Civil en una pantalla, el Código Procesal Civil en otra ventana, el Código de los Niños y Adolescentes en otra ventana. Para lograr esto, seleccionaremos en el Menú Contextual (de texto) la opción “Ventana” y luego haremos clic en “Nueva ventana” (en este caso repetiremos 3 veces el procedimiento).



Búsqueda sobre selección

 Este tipo de búsqueda permite al usuario realizar una consulta en base a un texto seleccionado en la “Vista Documento”. Por ejemplo: Digamos que hacemos una consulta en el Artículo 1º del Libro Primero “Derecho de las Personas” del Código Civil, y la palabra seleccionada es “humana”.



Personalizando el Sistema

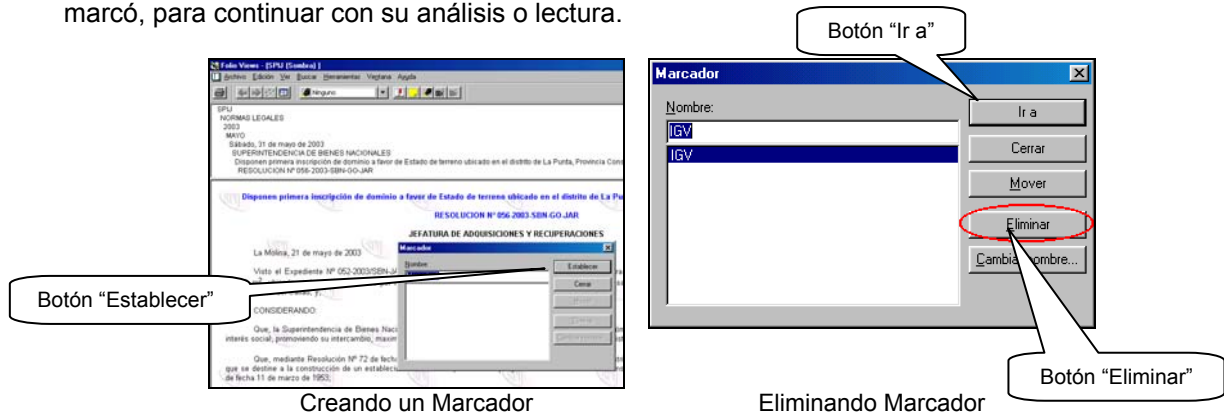
En el entorno del SPIJ (el Folio Views), el usuario puede utilizar varias herramientas adicionales para un mejor uso y consulta de la información.

La interfase por defecto presenta las siguientes herramientas:



Marcadores <Ctrl + M>

Tiene la misma función que los marcadores de un libro, es usado para señalar una posición en determinados textos del SPIJ, a fin de luego volver en forma inmediata al texto que se marcó, para continuar con su análisis o lectura.

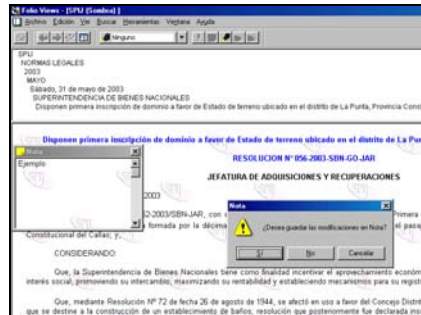


Por ejemplo: si deseo marcar la norma *D.L. 821*, me posiciono al costado del texto en donde deseo colocar el marcador, se presiona el botón marcador de la barra de herramientas que se encuentra en la parte superior, escribo el nombre que deseo darle a mi marca, por ejemplo *IGV* y finalmente presiono el botón Establecer, como se aprecia en el siguiente gráfico. Cuando desee ir hacia el marcado creado, presiono el botón Marcador y elijo el nombre de la marca donde deseo situarme.

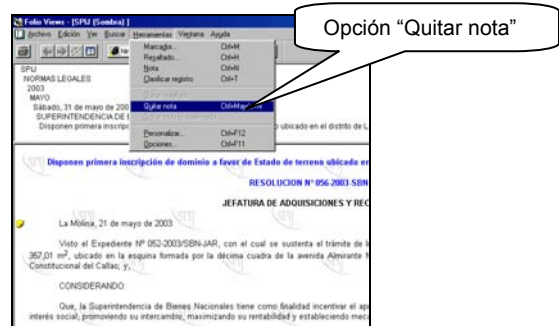


Notas <Ctrl + N>

Son usadas para escribir un comentario sobre un artículo, una norma u otro texto encontrado en el SPIJ. Para crear una nota, estando en el texto donde se desea aparezca, se presiona el botón “Nota”. Luego, se ingresa el texto o comentario, y finalmente, el sistema le pedirá guardar los cambios.

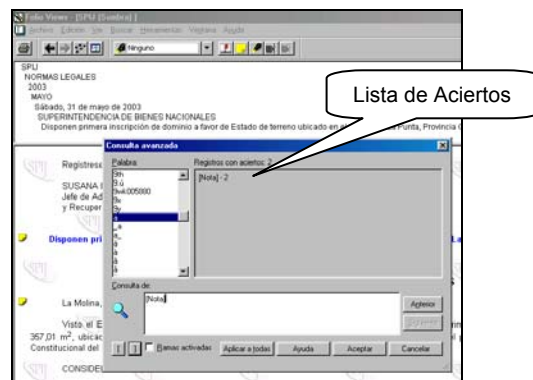


Creando “Notas”.



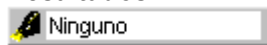
Eliminando “Notas”.

Para realizar una búsqueda del texto en una nota, se activará la “Consulta Avanzada” (tecla F2) y luego se digitará: “[Nota]”. En la lista de aciertos se mostrará el total de notas que existen grabadas en el documento que se está consultando.

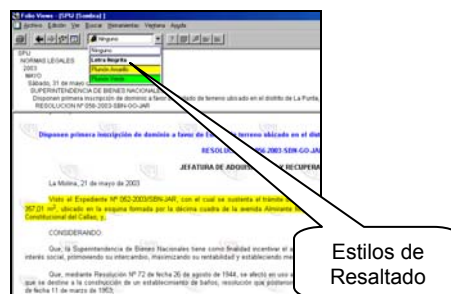


Buscando “Notas”.


Resaltados

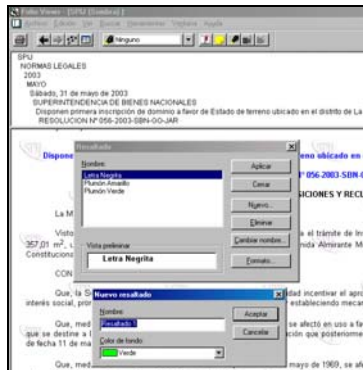


Esta herramienta permite seleccionar párrafos o secciones de texto, de manera que puedan distinguirse del resto del texto (como se utiliza un plumón o marcador fluorescente). Para ello, primero se selecciona el “Estilo de Resaltado” y luego, se marca el “Texto”.



Seleccionando “Estilos de Resaltado”.

Para crear “Estilos Personalizados” de Resaltado, se utiliza el botón  <Ctrl + H>. Dentro de las opciones se hace clic en “Nuevo”, donde se nos pedirá un “Nombre” y un “Color de Fondo” para nuestro estilo de resaltado. Una vez creado este, es posible personalizarlo haciendo clic en el botón “Formato”.

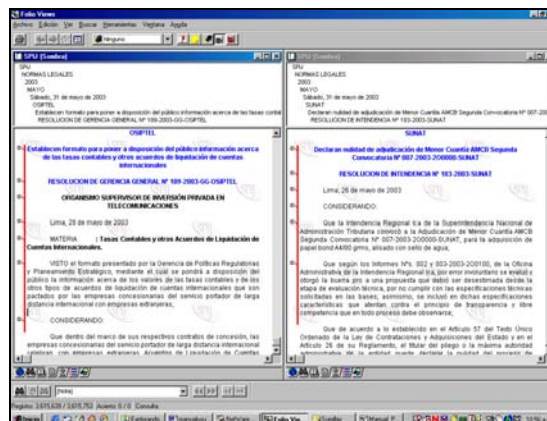


Creando un “Nuevo” Resaltado.




Clasificar Registros <Ctrl + T>

Esta herramienta permite realizar una selección personalizada, inclusive de párrafos que no son consecutivos (es decir en distintas posiciones o ubicaciones dentro de una infobase). Los registros “clasificados” tendrán al extremo izquierdo una marca roja (ver figura).



Clasificando Registros en dos ventanas (en una misma infobase).

Para desclasificar un grupo de registros, se deberá sombrear con el mouse los mismos, y hacer clic en el botón “Clasificar registros”.

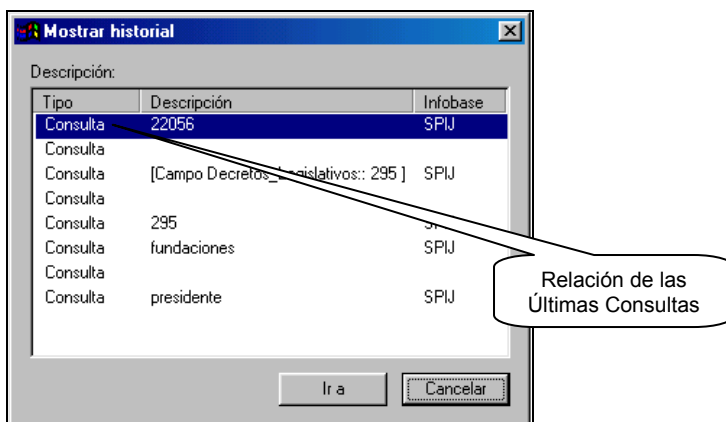
Para desclasificar TODOS los registros, se deberá hacer clic en el botón  “Desmarcar todo”.

Una ventaja del uso de esta herramienta, es poder seleccionar registros en diferentes partes de la infobase e imprimirlos, agrupándolos con el menú “Imprimir documento” y la opción “Registros marcados” (ver Impresiones en el SPIJ).



Mostrar Historial

Esta herramienta conserva una “bitácora” de todas las consultas que se han efectuado en una sesión (se crea temporalmente en cada sesión).



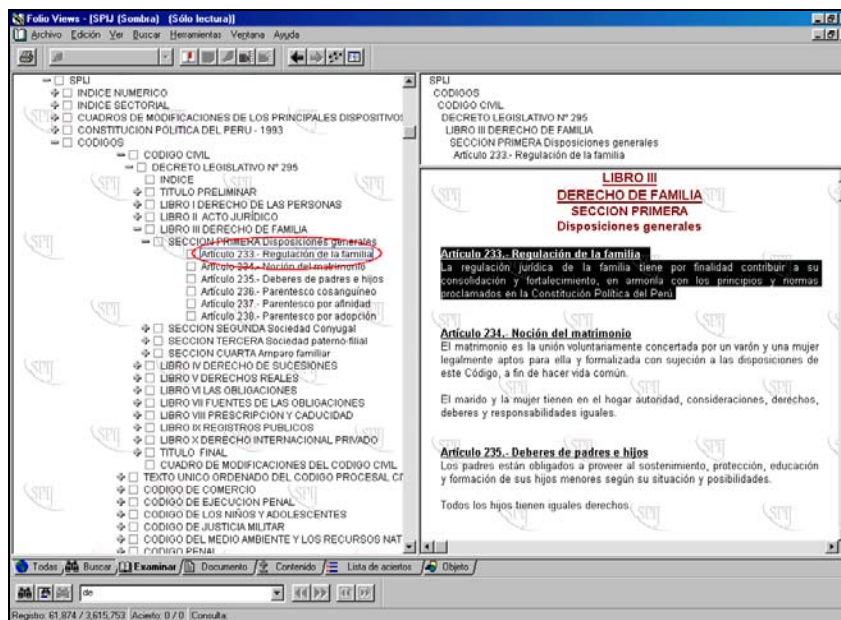
Ventana “Mostrar historial”.



Sincronizar contenidos

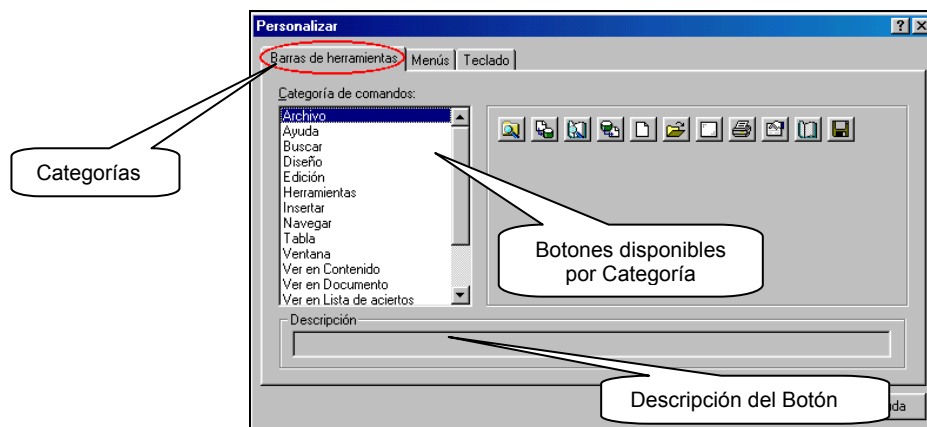
Esta herramienta nos permite manejar paralelamente los paneles Documento (Texto) y Contenido (Índice), permitiendo al usuario hacer uso de las “Ramam Activas” (parámetros de consulta establecidos por el usuario) cuando quiera utilizar una consulta.

Por ejemplo: en el Panel de Documento se ha seleccionado el texto del *Artículo 233 del Código Civil* y activando la herramienta “Sincronizar contenidos” aparece la ubicación del texto en el Panel de Contenido (donde la ruta de acceso sería SPIJ > CODIGOS > CODIGO CIVIL > LIBRO III DERECHO DE FAMILIA > SECCION PRIMERA Disposiciones generales > Artículo 233.- Regulación de la familia).



Personalizando la(s) Barra(s) de Herramienta(s)

Mediante esta opción, se pueden personalizar: Barras de herramientas, Menús y Combinaciones de Teclado. De este modo, el usuario puede configurar y aprovechar al máximo toda la funcionalidad que ofrece el entorno que utiliza el SPIJ. La ruta de acceso en el Menú Contextual es: Herramientas > Personalizar y hacer clic.



Ventana "Personalizar" / Opción "Barra de herramientas".

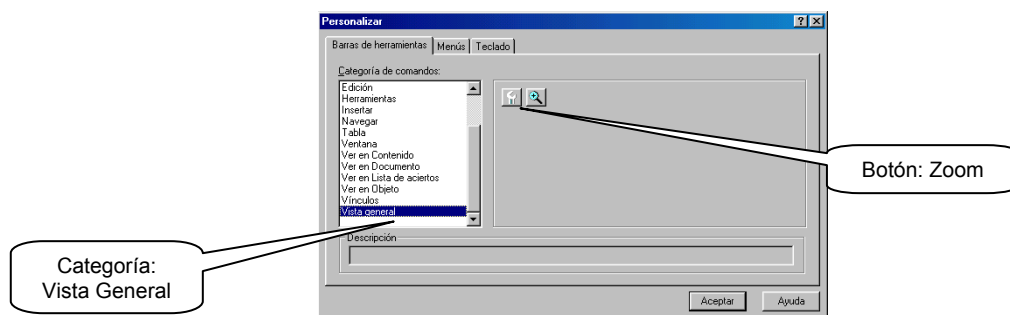
Barras de Herramientas

Son los grupos de botones que se presentan en la ventana-entorno que maneja el SPIJ. Estos botones se agrupan por una funcionalidad común.

Si se desea agregar un botón, sólo hay que seleccionar la categoría a la que pertenece (en el selector "Categoría de Comandos"), luego ubicar el botón (revisando su "Descripción"), y por último, arrastrar el botón hacia la posición en donde se quiere que permanezca.

Por ejemplo: Se quiere agregar un botón que permita hacer un ZOOM general.

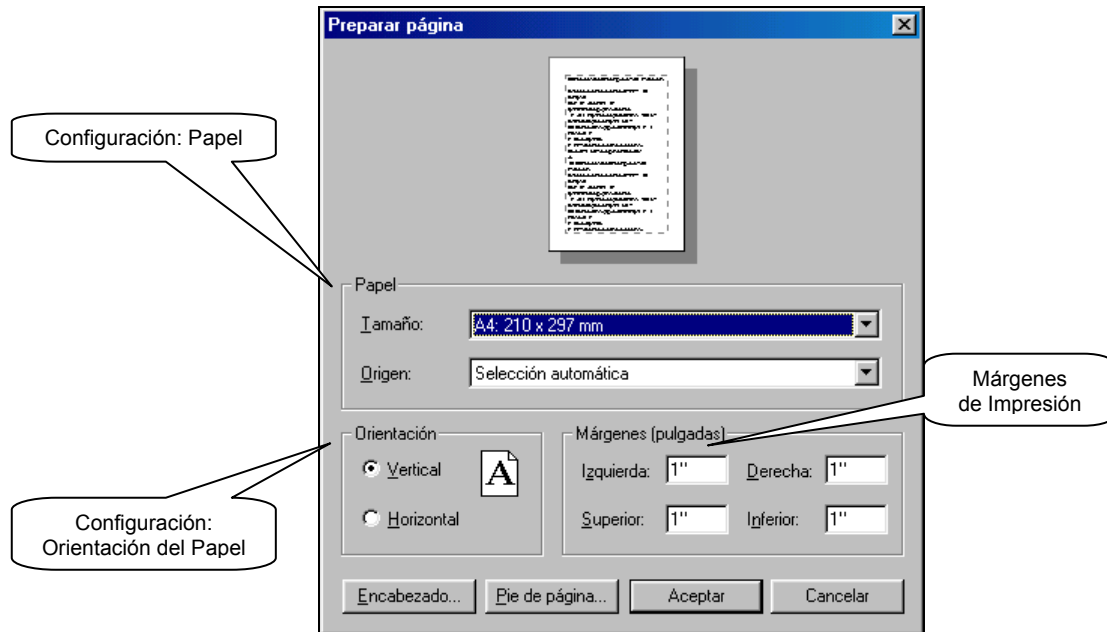
Ingresar a la opción "Personalizar" y ubicar la categoría "Vista general".



Luego, ubicar el botón "Zoom", hacer clic con el mouse en su posición y arrastrarlo fuera de la ventana "Personalizar". Por último, ubicar el botón en el área deseada (el nuevo botón aparecerá la siguiente oportunidad que inicie sesión en su SPIJ por defecto).

Impresiones en el SPIJ

Antes de realizar una impresión, debemos verificar si la Configuración de Página es la correcta. Para ello, se ingresará en el Menú Contextual (Texto) a la opción: Archivo > Preparar página y hacer clic.



Imprimir

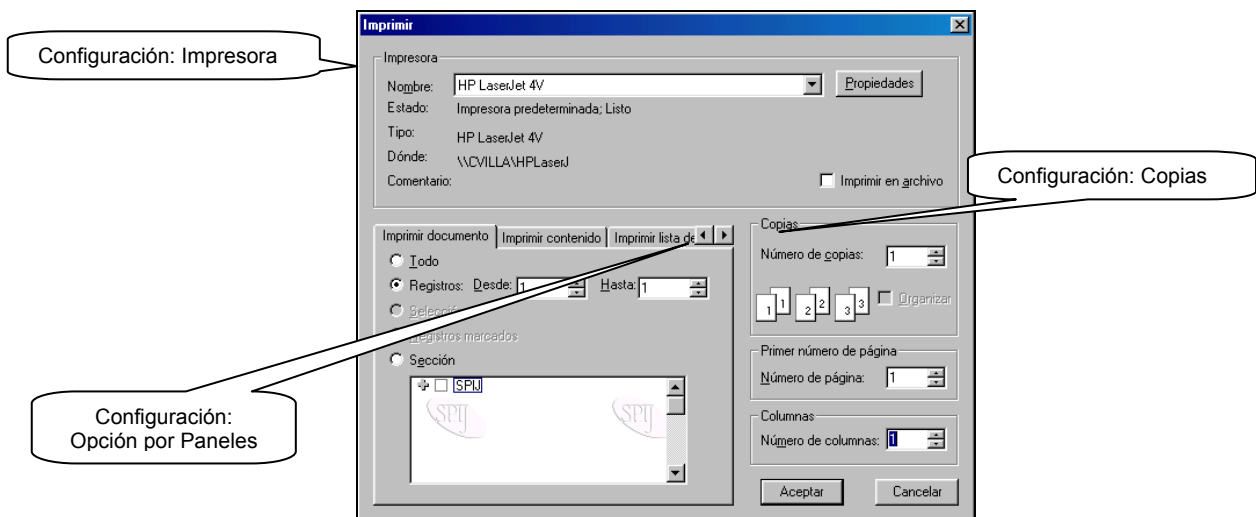
<Ctrl + P>

Esta opción nos presenta todo lo necesario para configurar una impresión. Entre las opciones generales tenemos:

Configuración de Impresora

Configuración de Copias

Configuración de Impresiones por Paneles (Vistas del SPIJ)



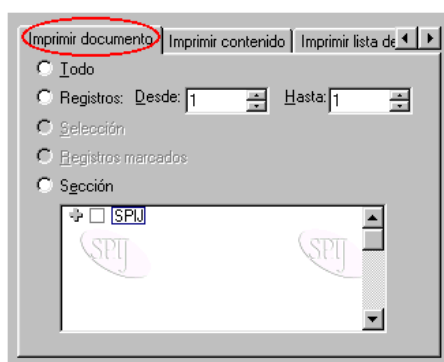
Dentro de la opción de Configuración de Impresiones por Paneles, podemos encontrar las siguientes modalidades de impresión:

- Imprimir documento
- Imprimir contenido
- Imprimir lista de aciertos
- Imprimir objeto

Imprimir documento

Es la modalidad más utilizada y está relacionada con el Panel Documento (donde se aprecia normalmente los textos del SPIJ).


Dentro de esta modalidad podemos encontrar las siguientes opciones:



Todo.- esta opción permite una impresión por defecto de toda la infobase en general.

Registros.- esta opción permite una impresión donde el usuario ha realizado una selección de registros que se visualizan en la "Vista Documento". Para efectuar la impresión, se deberá entrar un "Registro de Inicio" y un "Registro Final".

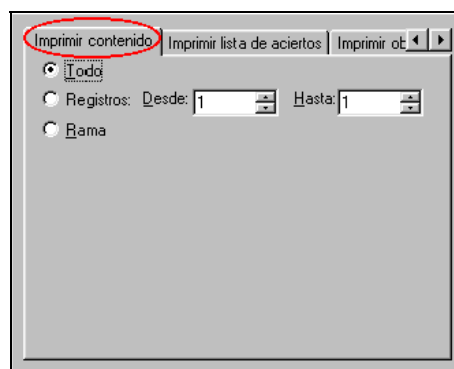
Selección.- esta opción permite al usuario imprimir un bloque de registros continuos que han sido seleccionados previamente (sombreados en negrita con el mouse).

Registros marcados.- esta opción permite imprimir aquellos registros que previamente han sido marcados con la herramienta  "Clasificar registros".

Sección.- esta opción permite imprimir los registros que están contenidos en una rama activa.

Imprimir Contenido

Esta modalidad de impresión está asociada con el Panel Contenido. Encontramos las siguientes opciones:



Todo.- esta opción permite imprimir por defecto "TODOS" los niveles que se aprecian en el Panel Contenido.

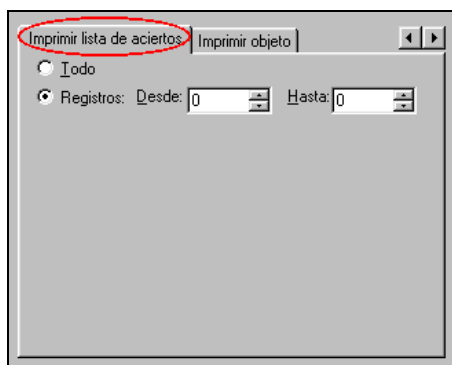
Registros.- esta opción permite imprimir una selección de registros que se visualizan en la "Vista Contenido", para los que habrá que ingresar un "Registro de Inicio" y un "Registro Final".

Rama.- esta opción permite imprimir una rama (nivel) activo del Panel Contenido (que haya sido previamente activado).

Imprimir Lista de Aciertos

Esta modalidad de impresión está asociada con el Panel Lista de Aciertos, es decir, cuando se realiza una consulta.

Encontramos las siguientes opciones:

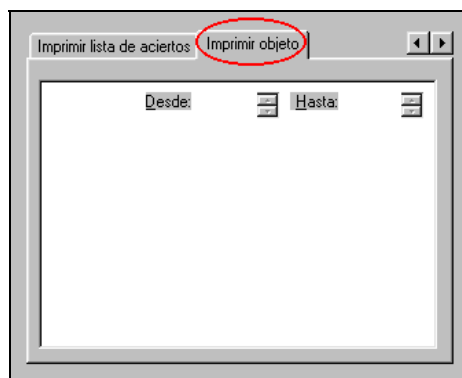


Todos.- esta opción permite imprimir por defecto “TODOS” los aciertos que se hayan generado para una consulta.

Registros.- esta opción permite imprimir una selección de registros que se visualizan en la “Vista Lista de Aciertos”, para los que habrá que ingresar un “Registro de Inicio” y un “Registro Final”.

Imprimir Objeto

Esta modalidad de impresión está asociada con la “Vista Objeto” (que se utiliza para visualizar gráficos). Por ejemplo: los gráficos que se presentan en la Versión Especial TUPAS se imprimen utilizando esta opción.



Cualquier duda o consulta referente al uso del sistema, por favor comuníquese con la Oficina de Atención al Usuario SPIJ al telefax 422-7804 o escríbanos a spij@minjus.gob.pe

Visite nuestra Página Web:
<http://www.minjus.gob.pe/spij>